



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

### ANUNCIO

<< ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO. DENOMINACIÓN: TÉCNICO DE GESTIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, GRUPO: A, SUBGRUPO: A2, ESCALA: ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA: DE GESTIÓN. (Expte. 2317/2022).

En la sala "8 de marzo" del Centro Social Polivalente "La Tejuela", siendo las 8:30 horas del día 28 de julio de 2022, se reúne el Tribunal de Selección a efectos de la realización del ejercicio práctico de la fase oposición.

PRESIDENTE

D. FRANCISCO TORO CEBALLOS

VOCALES

D<sup>a</sup>. ALICIA ARENAS VILLÉN

D. RAFAEL ANTONIO RUIZ HEREDIA

D. JOSÉ MARÍA GALISTEO HENARES

D. JOSÉ BARRIO HIDALGO

SECRETARIA

D<sup>a</sup>. ANA RUIZ LÓPEZ

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal de Selección, a la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº	Observaciones
Bases que han de regir la Convocatoria	30/03/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	19/04/2022	Decreto 2022-1011
Anuncio en el BOP	09/05/2022	B.O.P. nº 88, 09/05/2022. Anuncio 2022/1619
Anuncio en el BOJA	17/05/2022	BOJA nº 92, 17/05/2022
Anuncio en el BOE	23/05/2022	BOE nº 122, 23/05/2022. Anuncio 8406

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: 96ZMJSSTHHLX3XAZHD TM543TD | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

Resolución Alcaldía aprobando lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y constitución del Tribunal	27/06/2022	Decreto 2022-2033 (BOP nº 126, 30/06/2022)
Resolución Alcaldía aprobando lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y constitución del Tribunal	6/07/2022	Decreto 2022-2219 (BOP nº 133, 11/07/2022)

De conformidad con lo previsto en la base 11.3 de la convocatoria, se procede a hacer llamamiento público del único aspirante que ha solicitado tomar parte en la prueba, con arreglo a la lista definitiva de admitidos y excluidos aprobada mediante Resolución de Alcaldía núm. 2022-2219, de fecha 6 de julio de 2022.

Comprobada la personalidad del aspirante, se dispone por el Tribunal al reparto del ejercicio práctico de la fase oposición, en relación con los contenidos del programa del anexo de las citadas bases.

A las 8:35 horas, se da comienzo al desarrollo de la fase oposición, disponiendo de un máximo de dos horas para su realización.

Finalizado el ejercicio, a las 10:20 horas, se acuerda la lectura del mismo ante el Tribunal por el aspirante.

Seguidamente, el Tribunal procede a su calificación obteniéndose el siguiente resultado:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN
***3091**	MARTÍN	AFÁN DE RIVERA	JUAN MANUEL	44,20

Acto seguido, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base 11.8, procede a valorar los méritos alegados por el aspirante, una vez superada la fase de oposición, con el siguiente resultado:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN FASE CONCURSO
***3091**	MARTÍN	AFÁN DE RIVERA	JUAN MANUEL	39,06

Por consiguiente, teniendo en cuenta que la calificación definitiva del proceso selectivo será la

## Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





## Ayuntamiento de Alcalá la Real

---

suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y fase de concurso, resulta la siguiente puntuación:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN FASE CONCURSO	TOTAL
***3091**	MARTÍN	AFÁN DE RIVERA	JUAN MANUEL	44,20	39,06	83,26

De conformidad con lo dispuesto en la base 11.7.3 de la convocatoria, la persona aspirante podrá formular alegaciones o reclamaciones en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta sesión, siendo las 11:15 horas del día de su comienzo, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal, conmigo, la secretaria, que certifico. >>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, en la fecha de la firma electrónica.

Francisco Toro Ceballos  
Presidente

Ana Ruiz López  
Secretaria

